

por de Fernandino de Ayala Pregonero
y con mi asistencia se publicó la Real
Cedula que antecede en la Plaza maior
y demas sitios acostumbrados de esta
Ciudad. a lo que asistieron varias perso-
nas de todas clases, y para que conste lo
pongo por diligencia que firmo =

Leonor

Dⁿ Miguel Perez Diaz Es^{no} del Rey nues-
tro S^{or} y mayor del Ayuntamiento de esta
M^d y M^d L. Ciudad de Lorca doy fe como
en el Cavildo celebrada en el día de la fecha
en vista de la Orden que antecede se Acordó
lo siguiente

Acuerdo se ha visto en este Ayuntamiento una Or-
den que comunica Jⁿ Bartolome Munõn
con fecha de tres del corriente, sobre que no
circulen papeles impresos sin nombre
del Autor, y en su inteligencia, Acordó
quedara entendida y quere observe qu

